

SGV DEL ECUADOR S.A. SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO

Notas a Estados Financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del negocio

La Compañía fue constituida con un Capital de \$ 1.000,00 bajo la denominación de "SGV DEL ECUADOR S.A. SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO

Se encuentra registrada en la Superintendencia de Compañías con el expediente No. 140840, la representación Legal la ejerce el señor Walter Oswaldo Villavicencio Correa.

Las oficinas se encuentran en Pomasqui Av. Manuel Córdova Galarza Conjunto Casa de Campo, casa No.3.

La actividad principal de la empresa es está relacionada con actividades de Ingeniería Civil.

(b) Base de presentación

Los estados financieros de SGV DEL ECUADOR. aplicó en su contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera en este año 2012

(c) Unidad monetaria

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (continuación)

(d) Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 23 % (2012) y 24% (2011) sobre las utilidades y del 13% (2012) y 14% (2011) sobre aquellas que se reinviertan en la compañía y se efectúe el aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año de acuerdo a las disposiciones del Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así también puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 23% (2012) y 24% (2011) de la base imponible de cada año.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido para las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad determinado en la declaración del ejercicio anterior, por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan.

Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

(e) Ingresos

La empresa al cierre del ejercicio económico 2012 no registra ingresos en su contabilidad, por cuanto la empresa aun inicia su operación.

f) Gastos

De igual manera cuando ocurran los gastos serán registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

II) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

(2) Efectivo en caja y bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	2012
Efectivo y equivalente	US\$455.70

(3) Gastos de Constitución

Un detalle de Impuestos Anticipados al 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	2012
Gastos de Constitución	US\$ 613.62

(5) Cuentas por pagar accionistas

Las cuentas por pagara al 31 de diciembre de 2012, ascienden a \$ 569.32

(6) Capital Social

El capital social de la Compañía es de mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00)

(10) Eventos subsecuentes

A la fecha de aprobación de los estados financieros no se han presentado eventos subsecuentes que de acuerdo a la administración de la Compañía afecten a la presentación de los Balances.


Maritza Arcos
Contador